Según el fiscal Saab, «se cumplieron protocolos»para trasladar árbol de El Hatillo

El fiscal general designado por la Asamblea Constituyente, Tarek William Saab, señaló que el traslado del samán de El Cigarral, en el municipio El Hatillo, cumplió con las normas procedimentales. Dijo que se hizo la acreditación técnica otorgada por la Unidad Territorial de Ecosocialismo del Distrito Capital.

El fiscal general designado por la Asamblea Constituyente, Tarek William Saab, señaló que el traslado del samán de El Cigarral, en el municipio El Hatillo, cumplió con las normas procedimentales.

La tarde de este domingo 21 de mayo, el fiscal sostuvo que fueron atendidas las denuncias ciudadanas que se conocieron el sábado 20 por la tala del árbol en medio de la construcción de un establecimiento comercial. Los vecinos se refirieron a los trabajos que realiza la empresa que edifica una nueva tienda de la cadena Traki.

«El Ministerio Público atendiendo la denuncia ciudadana relacionada con la presunta afectación de un samán, ubicado en El Cigarral, municipio El Hatillo, constató que se cumplieron con los protocolos establecidos a través de la acreditación técnica otorgada por Unidad Territorial de Ecosocialismo del Distrito Capital, del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, quien autorizó el retiro y posterior trasplante de dicho Samán en la calle 2 del Parque Cigarral de ese municipio», puntualizó el fiscal general.

Con información de Tal Cual